



Presidencia de la República

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 23 de diciembre de 2025

**OFICIO N° 335-2025 -PR**

Señor  
**FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO**  
Primer Vicepresidente  
Encargado de la Presidencia del Congreso de la República  
Presente. –

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que establece disposiciones para concluir con las acciones pendientes respecto a la extinción de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Mucho estimaremos que se sirva disponer su trámite con el carácter de MUY URGENTE, según lo establecido por el artículo 105° de la Constitución Política del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

**JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**  
Presidente de la República

**ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA**  
Presidente del Consejo de Ministros